Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

<u>Nota de Redacción</u>: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autoriza a la Municipalidad de la Capital de Catamarca a gestionar el acuerdo de préstamo de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 450.000.000,—) ante la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO con destino a la financiación de obras de pavimentación urbana, sub-urbana, repavimentación del casco céntrico y ampliación de los cauces y sistematización de los Arroyos Fariñango y La Florida y recolectora pluvial zona Noroeste, y a contraer las obligaciones correspondientes.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:59:20

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa